



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS II Semestre 2023

BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO (BANCO UNIVERSAL) C.A.

Por disposición de la Junta Directiva, se convoca a los señores accionistas del Banco Internacional de Desarrollo C.A. (Banco Universal), sociedad mercantil inscrita por ante el Registro Mercantil V de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 10 de Agosto de 2007, bajo el No.24, Tomo 1644 A, del expediente 538463, la cual ha sufrido múltiples modificaciones, siendo la última mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 15 de septiembre de 2013, inserta en el citado expediente mercantil en fecha nueve (09) de enero de 2014, bajo el No. 10, Tomo 4-A, para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la sede de la compañía en el Municipio Chacao, Urb. El Rosal, Avenida Francisco de Miranda, Torre Dozza, Piso 8, el día treinta y uno (31) de marzo de 2024, a las 01:00 P.M, con el siguiente objeto:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas con vista al informe de los Comisarios del Banco para el segundo semestre de 2023.

SEGUNDO: Aprobación del Informe de la Junta Directiva del Banco para el segundo semestre de 2023.

TERCERO: Aprobación y distribución de dividendos para el segundo semestre de 2023.

**Banco Internacional de Desarrollo C.A.
(Banco Universal)
BAHMAN VAKILI SOHROFOROZANI
Presidente de la Junta Directiva
Fdo.**

LA SOCIEDAD MERCANTIL "APICOLA DIGITAL, C.A." CONVOCA

A TODOS LOS ACCIONISTAS de LA SOCIEDAD MERCANTIL "APICOLA DIGITAL, C.A." inscrita ante el Registro Mercantil Tercero, bajo el No. 16 Tomo 115-A, de fecha 25 de Enero de 2022 con EXPEDIENTE 222-43793, Registro de Información Fiscal: J-501901767 a una asamblea EXTRAORDINARIA de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Código de Comercio a celebrarse el día 16 de Febrero del 2024, a las 8:00 Am en la sede de la sociedad mercantil ubicada en: Avenida El Cortijo, Quinta el León, Numero 20, Urbanización Los Rosales, Caracas, Distrito Capital. Con la finalidad de tratar los siguientes Puntos del Orden del día:

PUNTO UNO: Ratificación de la JUNTA DIRECTIVA.

PUNTO DOS: Nombramiento del Comisario.

PUNTO TRES: Aprobación o no del BALANCE GENERAL y ESTADO

DE RESULTADOS desde 01/12/2023 hasta 16/02/2024.

PUNTO CUATRO: Liquidación de la compañía.

**MERLIS DEL CARMEN HERNANDEZ DE PATETE
C.I. N° V. 16.452.020
DIRECTOR GENERAL**

Caracas, 09 de Febrero 2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
TRIBUNAL VIGÉSIMO SEPTIMO DE MUNICIPIO
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, dos (2) de febrero del año 2024
Años 2013° y 164°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER
EXP. U.R.D.D. AP31-F-V-2023-000582.-
A la sociedad mercantil INVERSIONES BODEGON
IMPERIO WILIBOY, C.A., inscrita su acta constitutiva y
Estatutos ante el Registro Mercantil Cuarto de la
Circunscripción Judicial del Distrito Capital y estado
Miranda, en fecha 24 de febrero de 2022, bajo el N° 28,
Tomo 257-A, en nombre de su representante legal
ciudadano ROBINSON BOTERO HERNANDEZ,
venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de
identidad número V-27-622.081, que por auto de esta
misma fecha, este tribunal acordó su citación, de
conformidad con lo previsto en artículo 223 Código de
Procedimiento Civil, con la finalidad que proceda a la
comparecencia por ante este tribunal a darse por citado en
la demanda que por DESALOJO, sigue en su contra los
ciudadanos RONALD J. GALICIA, MARISOL GALICIA
y TIBISAY MANGONES, venezolanos, mayores de
edad y titulares de las cédulas de identidad números
V-14.141.455, V-7.951.653 y V-14.046.752
respectivamente, para lo cual se le concede un término
de quince (15) días de despacho, siguientes a la
constancia en autos de las publicaciones, consignación
y fijación del presente cartel en el expediente con la
advertencia que una vez vencido dicho término y no
habiendo comparecido a darse por citado, se le será
nombrado un Defensor Judicial con quien se entenderá
su citación y demás tramites de la solicitud. El presente
cartel deberá ser publicado en los diarios "Últimas
Noticias" y "Vea", con intervalo de tres (3) días entre uno
y otro, tal y como lo dispone la norma citada.-
DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
EDINSON MORET MORET

VEA
es tu
mejor
inversión
al más
bajo
costo
VEA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
JUZGADO SUPERIOR TERCERO EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS Y EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA NACIONAL
Caracas, Dieciséis (16) de noviembre de 2023.
Años: 213° y 164°
ASUNTO: AC71-R-2011-000247(2011-10381).

EDICTO SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS y DESCONOCIDOS, del ciudadano JOSE DOMINGUES RAMOS, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.090.211, quien falleció en fecha 28 de abril de 2020; que este Tribunal en el juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, sigue la ciudadana MARTHA CECILIA FIGUEROA DE DOMINGUES, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V-11.911.984, contra el ciudadano JOSE DOMINGUES RAMOS, quien en vida fuera, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.090.211, que se sustancia en el expediente distinguido con el N° AC71-R-2011-000247(2011-10381), ha ordenado emplazarlos, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal ubicado en el Edif. José María Vargas, piso 17, El Silencio, Circunscripción de los Juzgados Superiores en lo Civil, Mercantil y Bancario del Área Metropolitana de Caracas, en las horas destinadas para despachar, a darse por notificado luego de la fijación y última publicación que del presente edicto se haga. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el Diario "VEA" y otra vez por semana en el Diario "EL UNIVERSAL", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura, destacándose mediante el uso del tipo de letra denominada negritas, el nombre de las partes y el motivo del juicio.

**EL JUEZ,
Abg. CESAR HUMBERTO BELLO**
Dirección del Tribunal: Edif. José María Vargas, piso 17, El Silencio, Circunscripción de los Juzgados Superiores en lo Civil, Mercantil y Bancario del Área Metropolitana de Caracas. Correo electrónico: superior3.civil.cara

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001159
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de enero de 2024
Años: 213° y 164°

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:

Al ciudadano DENIS HUSEYIN LUDWIG, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° E-82.136.444, que deberá comparecer ante este Juzgado, a darse por citado en el término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS, siguientes a la fijación, publicación y posterior consignación que del presente cartel se haga en el ASUNTO AP11-V-FALLAS-2023-001159, nomenclatura de este Tribunal, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y la 3:30 p.m. Todo ello en el Juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sigue en su contra la Sociedad Mercantil "CALZADO JOSELYN, C.A.", con la advertencia que de no comparecer en el término señalado se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del Juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese el presente Cartel en los diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", durante treinta (30) días continuos, una (1) vez por semana.-

Dios y Federación
LA JUEZ
LETICIA BARRIOS RUIZ
Contra Simón Bolívar. Edificio Norte. Piso 3. El Silencio, Caracas.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

LBR/Angie

AP11-V-FALLAS-2021-000325
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidos 2022
Años: 213° y 164°
EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus JOSÉ MARÍA CORDOBA, quien en vida fue venezolano y titular de la cédula de identidad N° V-8.881.378, que cursa ante este Tribunal Juicio que por PARTICION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, fue incoado por los ciudadanos: FILOMENA LABRADOR Y JOSE DEIVIS CORDOBA LABRADOR venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédula de identidad Nros V-3.819.588 y V-18.245.735 respectivamente, en su contra. Que mediante sentencia interlocutoria dictada en esta misma fecha se ordenó su emplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado en el termino de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas noticias" y "Vea" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
LETICIA BARRIOS RUIZ
LBR/JADL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 13 de diciembre de 2023
Años: 213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001296
EDICTO
SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA DE CUJUS ANY ELIZABETH SALGADO PÉREZ, quien en vida fue venezolana y titular de la cédula de identidad V-14.154.768, fallecida el 24 de noviembre de 2016 y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos en la pretensión contenida en la demanda que por PARTICIÓN incoara el ciudadano JESUS MARI BADIOLA MENDIZABAL, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-6.242.201, y que se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2023-001296, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho procedimiento. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del Juicio. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Abg. CAROLINA GARCÍA CORDERO
Juzg. N° 9 de 1ra. Inst. C.M.T.B. de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

**SOMOS
PUEBLO
VALIENTE**

Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

En Barquisimeto, estado Lara, culminó su misión terrenal

Pablo Mauro Rodríguez Salas

sobrina política de nuestro compañero Ildemar Gil. Vaya hasta él, su esposa Aracely Pinto, sus hijos Aaron y Emmanuel, y su padre José Antonio Rodríguez, nuestra sentida palabra de solidaridad. La partida tuvo lugar el 11 de febrero, en tanto que el acto de cremación se realizó el 12 de febrero. Paz a su alma.

Caracas, 15 de febrero de 2024